

CONVOCATORIA

En el marco del 44° Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° fracción I inciso A, 31° Fracción XIII, 41° BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1°, 3° y 6° Fracción II, 10° Fracción VII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y municipios de San Luis Potosí, así como el artículo 2°, 6° fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura:

CON EL OBJETIVO DE:

- Impulsar la creación coreográfica en formato de unipersonales contemporáneos.
- Visibilizar el trabajo coreográfico de la comunidad dancística potenciando su desarrollo profesional.

INVITAN A:

Coreógrafos, coreógrafas, bailarines, bailarinas profesionales y semi profesionales

A PARTICIPAR EN LA:

COMPETENCIA DE UNIPERSONALES LILA LÓPEZ

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. PUNTOS GENERALES

- 1.1 Podrán participar las y los creadores dancísticos, de nacionalidad mexicana o extranjera, estos últimos deberán acreditar su estancia legal en México con la tarjeta de residencia permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración, comprobar su estancia mínima de tres años en el país y ser mayores de 18 años.
- 1.2 Cada bailarín o bailarina, podrá participar con un unipersonal de su propia creación, o de algún otro coreógrafo o coreógrafa. deberán ser originales e inéditos, tener naturaleza artística y ser susceptibles de divulgación en cualquier medio. Respetando los derechos de autoría.
- 1.3 La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los puntos de la misma.
- 1.4 El fallo del comité de selección será inapelable.
- 1.5 Los casos no previstos en convocatoria serán resueltos por la instancia convocante y /o el comité deliberador según sea el caso.

- 1.6 La vigencia de la convocatoria será a partir de la publicación de la misma y hasta el 15 de julio de 2024 a las 23:59 horas tiempo del Centro de México.
- 1.7 No podrán participar quienes tengan una relación laboral con la Organización y/o los organismos públicos descentralizados sectorizados a ésta, que ejerzan dentro de los mismos, funciones de mando o toma de decisiones, dirección o subdirección al momento de la emisión de esta convocatoria, o hasta 1 año anterior a la emisión de la misma.

2. REQUISITOS DE LA OBRA COREOGRÁFICA

2.1 La obra con la que participen las y los bailarines en unipersonales, deberá ser creada específicamente para la Competencia Internacional de solistas “Lila López” emisión 2024, es decir, no podrán mostrar fragmentos de obras ya existentes ni previamente estrenadas.

2.2 En el caso de que no le pertenezca la autoría de la obra, comprobará por escrito el consentimiento que se le haya otorgado por quien tiene la misma para su presentación.

2.3 Duración de la obra: mínimo 3 minutos, máximo 5 minutos. (El incumplimiento de este punto es motivo de descalificación). El traslado, montaje y desmontaje de los elementos escenográficos que él o la participante considere necesarios durante la ejecución de la coreografía, corren por cuenta y riesgo de la o del competidor y se limitarán a 3 elementos como máximo).

2.4 La presentación de unipersonales se realizará en un foro a la italiana.

2.5 No está permitido el uso de música en vivo, diseño de iluminación específico, ni elementos multimedia.

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

3.1 Las y los postulantes deberán llenar el formulario de solicitud de inscripción ingresando al siguiente link: <https://forms.wix.com/r/7082390184368538154>

Para el llenado se requerirá la siguiente información:

- Datos generales de la o el intérprete:
Nombre completo, edad, teléfono, correo electrónico, país de residencia (en caso de nacionalidad extranjera se deberá cargar tarjeta de residencia permanente del INM y comprobantes de estancia mínima de tres años en el país, previos a la celebración de la presente convocatoria), estado de residencia.
- Identificación oficial de la o el intérprete con fotografía. (INE, cédula profesional, o pasaporte).
- Descripción de elementos de utilería

- Nombre del unipersonal.
- Nombre de la o el coreógrafo.
- Carta de consentimiento de la o el coreógrafo.
- Duración del unipersonal.
- Link al video del unipersonal grabado en plano general sin cortes, ni edición en formato mp4.
- Música del unipersonal en formato mp3.

4. DINÁMICA DE LA COMPETENCIA

4.1 Se seleccionarán únicamente 10 unipersonales para participar en la presentación final que se llevará a cabo el día 26 de julio de 2024 en el Centro de Difusión Cultural. La notificación de participación se hará llegar al correo electrónico registrado en la solicitud, el 18 de julio de 2024.

4.2 El sorteo de orden de participación se realizará a las 18:00 horas del 26 de julio de 2024 en el Centro de Difusión Cultural.

4.3 El comité de selección estará integrado por artistas de reconocida trayectoria Internacional en la danza contemporánea y su fallo será inapelable.

4.4 El comité evaluará numéricamente la obra coreográfica, la propuesta artística y la ejecución, la cual será videograbada como medio de consulta si así se requiere; este material es de uso exclusivo de la Secretaría de Cultura.

4.5 La Secretaría de Cultura se reserva el derecho de emplear el recurso económico en caso de que el premio se declare desierto.

4.6 Una vez concluida la presentación de las coreografías, se determinará según los resultados del comité calificador sólo el primer lugar de la competencia.

4.7 El resultado se dará a conocer el día de la premiación.

5. PREMIACIÓN

5.1 Por única ocasión se otorgará el siguiente premio:

- Primer lugar: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

5.2 La premiación se realizará el 27 julio de 2024 en el Teatro de la Paz. En caso de que la ganadora o el ganador, no pueda asistir a la premiación, la organización se pondrá en contacto para hacerle llegar su premio.

CONTACTO

Dirección de Festivales | Secretaría de Cultura de San Luis Potosí

Ubicación: Jardín Guerrero #6 Zona Centro, San Luis Potosí, SLP.

Horarios de atención: lunes a viernes de 08:00 – 15:00 hrs

Teléfono: 444 8 10 08 08

info.festivales.slp@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”, Convocatoria de la Competencia de Unipersonales “Lila López” 2024

Dirección de Festivales

La **SECRETARÍA DE CULTURA** (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la **DIRECCIÓN DE FESTIVALES** es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar promover y difundir la cultura para las personas habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P., le informa que es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

· FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos recabados son necesarios para las siguientes finalidades:

1. Convocar a Profesionales de la fotografía, aficionados, reporteras y reporteros gráficos a que presenten propuestas artísticas para ser consideradas y/o seleccionadas para participar en la Competencia de Unipersonales “Lila López” 2024 dentro del programa de actividades del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

· TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.

Sus datos personales no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias.

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad de quién acredite la titularidad, a efecto de que no pueda ser identificables.

· MECANISMOS Y MEDIOS PARA QUE LA PERSONA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA.

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo previsto por la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la persona que acredite titularidad podrá manifestar su negativa ante la Unidad de Transparencia de LA SECULT ubicada en el domicilio previamente señalado.

Para mayor detalle consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria de la Competencia de Unipersonales “Lila López” 2024 del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

Actualización: Julio 2024

Para mayor información, consulta el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL en la página web de la Secretaría de Cultura.